

Las titulaciones universitarias deberán tener 35 alumnos o más o se suprimirán

lcal

VALLADOLID- La Consejería de Educación ha fijado en 35 alumnos el mínimo de alumnos matriculados en una titulación para mantenerla, según el documento que ha propuesto a las cuatro universidades públicas de la Comunidad (Burgos, León, Salamanca y Valladolid) en la elaboración del nuevo

Mapa de Titulaciones que está previsto que llegue a las Cortes para su tramitación en febrero de 2013.

Según indicaron fuentes de la Consejería de Educación, las universidades tendrán autonomía para decidir si eliminan la titulación o la imparten a través de asignaturas comunes a otras. No obstante, la decisión final la tendrá que tomar la Consejería que será

quien autorizará este mecanismo, denominado 'Candelabro'.

La Universidad de Valladolid ya anunció hoy, en palabras de su rector, Marcos Sacristán, que prescindirá el próximo curso, 2013-2014, de los grados de Estadística y Estudios Clásicos en el campus de Valladolid, Ingeniería Agrícola y Relaciones Laborales en el de Soria, y Relaciones Laborales en el cam-

pus de Segovia. Pese a esta decisión, consecuencia de la reforma del mapa de titulaciones que aborda en estos momentos la Consejería de Educación, Sacristán precisó que la generalidad de estos estudios podrán seguir cursándose en la UVa integrados en otras titulaciones.

En concreto, en el campus de Palencia se procederá a la fusión de los grados de Ingeniería Agrícola e Industrias Agroalimentarias en un solo título. Esta misma solución se aplicará para los grados que se imparten en la ETS de Ingenieros de Telecomunicación.